

CESCE México, S. A. de C. V.
(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A.)

Informe de los auditores independientes
y estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

CESCE México, S. A. de C. V.
(Filial de Consorcio Internacional de
Aseguradores de Crédito, S. A.)

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y
2013 e Informe de los auditores
independientes del 2 de marzo de
2015

CESCE México, S. A. de C. V.
(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de CESCE México, S.A. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CESCE México, S.A de C.V. (la "Institución") Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") a través de las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, emitida el 13 de diciembre de 2010 (los "Criterios Contables") y del control interno que la Administración de la Institución determine necesario para permitirle preparar estados financieros que estén libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y revelación razonable de los estados financieros de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Cesce México, S.A. de C.V. por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

2 de marzo de 2015

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

Activo	2014	2013
Inversiones		
Valores		
Gubernamentales	\$ 157,171,303	\$ 167,225,399
Empresas privadas		
Renta variable	973,750	973,750
Valuación neta	(2,897,133)	(1,105,409)
Deudores por intereses	476,356	457,171
	<u>155,724,276</u>	<u>167,550,911</u>
Inmobiliarias		
Inmuebles	23,409,145	23,409,145
Valuación neta	7,624,236	11,501,450
Depreciación	(2,646,968)	(2,400,801)
	<u>28,386,413</u>	<u>32,509,794</u>
Inversiones para obligaciones laborales	13,897	10,936
Disponibilidad		
Caja y bancos	3,395,810	8,087,120
Deudores		
Por primas	15,436,853	14,577,420
Préstamos al personal	706,250	546,250
Otros	18,334,911	15,475,369
Estimación para castigos	(4,696,476)	(2,633,695)
	<u>29,781,538</u>	<u>27,965,344</u>
Reaseguradores y reafianzadores		
Instituciones de seguros y fianzas	1,855,334	4,299,119
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	34,878,133	26,920,085
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	11,403,990	17,076,313
	<u>48,137,457</u>	<u>48,295,517</u>
Otros activos		
Mobiliario y equipo – Neto	1,110,782	1,658,298
Activos adjudicados	7,240,441	7,240,441
Diversos	26,076,512	25,702,701
Gastos amortizables	7,276,682	7,276,682
Amortización	(3,940,887)	(3,621,119)
	<u>37,763,530</u>	<u>38,257,003</u>
Total activo	\$ 303,202,921	\$ 322,676,625

Pasivo	2014	2013
Reservas técnicas		
De riesgos en curso		
Daños	\$ 17,070,463	\$ 25,762,191
De obligaciones contractuales		
Por siniestros y vencimientos	39,949,400	29,360,140
Por siniestros ocurridos y no reportados	2,072,447	3,073,671
Por dividendos sobre pólizas	211,545	1,867,567
Por primas en depósito	2,741,183	2,484,612
	<u>44,974,575</u>	<u>36,785,990</u>
Total reservas	62,045,038	62,548,181
Reserva para obligaciones laborales	13,897	10,936
Acreedores		
Agentes y ajustadores	7,934,160	7,566,672
Diversos	5,713,678	10,426,041
	<u>13,647,838</u>	<u>17,992,713</u>
Reaseguradores y reafianzadores		
Instituciones de seguros y fianzas	3,668,104	3,972,918
Otras participaciones	7,563,841	7,394,352
	<u>11,231,945</u>	<u>11,367,270</u>
Otros pasivos		
Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	50,564	3,242,791
Provisiones para el pago de impuestos	1,627,190	1,627,190
Otras obligaciones	8,291,788	12,220,523
	<u>9,969,542</u>	<u>17,090,504</u>
Total pasivo	96,908,260	109,009,604
Capital contable		
Capital o fondo social pagado		
Capital o fondo social	159,202,791	159,202,791
Reservas		
Legal	4,560,892	4,560,892
Otras	15,215,559	15,215,559
Superávit por valuación	7,624,236	11,501,450
Resultados de ejercicios anteriores	23,186,329	41,048,018
Resultado del ejercicio	(3,495,146)	(17,861,689)
Suma del capital contable	206,294,661	213,667,021
Suma del pasivo y capital contable	\$ 303,202,921	\$ 322,676,625

Cuentas de Orden

	2014	2013
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 76,306,537	\$ 65,383,228

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.cescemex.mx/web/sp/index.aspx> y particularmente en la página: <http://www.cescemex.mx/web/sp/CESCE-Mexico/Datos-Economicos/index.aspx>


Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a la Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarráz Zuloaga, miembro de KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

El Informe emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.cescemex.mx/web/sp/CESCE-Mexico/Datos-Economicos/index.aspx>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2014.



Rafael Vizcaino de la Mora
Director General

Auditor Interno



Gerardo Martínez Cárdenas
Contador General

CESCE México, S. A. de C. V.
(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A.)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013


(En pesos)

	2014	2013
Primas		
Emitidas	\$ 47,538,452	\$ 71,733,628
Cedidas	<u>39,463,112</u>	<u>59,538,885</u>
De Retención	8,075,340	12,194,743
(Decremento) neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(3,223,059)</u>	<u>(3,039,758)</u>
Primas de retención devengadas	11,298,399	15,234,501
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	6,891,130	10,251,460
Comisiones por reaseguro cedido	(13,921,071)	(20,708,489)
Cobertura de exceso de pérdida	944,708	887,294
Otros	<u>2,767,098</u>	<u>3,404,483</u>
	(3,318,135)	(6,165,252)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>5,787,439</u>	<u>7,472,150</u>
Utilidad técnica	8,829,095	13,927,603
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	18,261,729	25,626,155
Remuneraciones y prestaciones al personal	4,052,087	7,738,650
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,113,452</u>	<u>1,001,685</u>
	<u>23,427,268</u>	<u>34,366,490</u>
(Pérdida) utilidad de operación	(14,598,173)	(20,438,887)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	10,760,625	11,821,968
Por valuación de inversiones	(2,042,979)	(614,650)
Otros	31,917	29,583
Resultado cambiario	<u>2,353,464</u>	<u>295,867</u>
	<u>11,103,027</u>	<u>11,532,768</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(3,495,146)	(8,906,119)
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>8,955,570</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ (3,495,146)</u>	<u>\$ (17,861,689)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



Rafael Vizcaino de la Mora
Director General

Auditor Interno



Gerardo Martínez Cárdenas
Contador General

CESCE México, S. A. de C. V.
(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A.)

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Superávit por Valuación	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 159,202,791	\$ 17,217,076	\$ 18,013,654	25,593,739	7,624,236	227,651,496
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Constitución de reserva legal	-	2,559,375	(2,559,375)	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	25,593,739	(25,593,739)	-	-
Total	-	2,559,375	23,034,364	(25,593,739)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado del ejercicio	-	-	-	(17,861,689)	-	(17,861,689)
Superávit por valuación	-	-	-	-	3,877,214	3,877,214
Total	-	-	-	(17,861,689)	3,877,214	(13,984,475)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	159,202,791	19,776,451	41,048,018	(17,861,689)	11,501,450	213,667,021
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	(17,861,689)	17,861,689	-	-
Total	-	-	(17,861,689)	17,861,689	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado del ejercicio	-	-	-	(3,495,146)	-	(3,495,146)
Superávit por valuación	-	-	-	-	(3,877,214)	(3,877,214)
Total	-	-	-	(3,495,146)	(3,877,214)	(7,372,360)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 159,202,791	\$ 19,776,451	\$ 23,186,329	\$ (3,495,146)	\$ 7,624,236	\$ 206,294,661

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Rafael Vizcaino de la Mora
Director General

Auditor Interno

Gerardo Martínez Cárdenas
Contador General

CESCE México, S. A. de C. V.
(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A.)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En pesos)

	2014	2013
Resultado neto	\$ (3,495,146)	\$ (17,861,689)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	1,772,539	644,996
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	2,062,781	(151,019)
Depreciaciones y amortizaciones	1,113,452	1,001,685
Ajuste a las reservas técnicas	(9,692,952)	(11,958,825)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	8,955,570
	<u>(8,239,326)</u>	<u>(19,369,282)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en:		
Inversiones en valores	10,054,096	8,652,725
Primas por cobrar	(859,433)	2,791,704
Deudores	(3,019,542)	(2,600,861)
Reaseguradores y reafianzadores	22,735	26,153,107
Otros activos operativos	(693,579)	(4,132,916)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	9,189,809	(20,598,780)
Otros pasivos operativos	<u>(11,693,586)</u>	<u>12,917,769</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	3,000,500	23,182,748
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de:		
Activos de larga duración disponibles para la venta	<u>547,516</u>	<u>(217,372)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	547,516	(217,372)
Aumento neto de efectivo	(4,691,310)	3,596,094
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>8,087,120</u>	<u>4,491,026</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 3,395,810</u>	<u>\$ 8,087,120</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

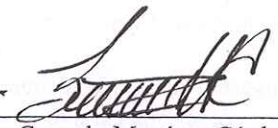
Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



Rafael Vizcaino de la Mora
Director General

Auditor Interno



Gerardo Martínez Cárdenas
Contador General

CESCE México, S. A. de C. V.
(Filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A.)

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En pesos)

1. Naturaleza y actividad de la Institución

CESCE México, S. A. de C.V. (la "Institución"), se constituyó e inició operaciones el 21 de enero de 2000, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y domicilio en México, Distrito Federal, es una compañía filial de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S. A. de C. V. (CIAC), sociedad Española que cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro, reaseguro, coaseguro y contraseguro en las operaciones de daños en el ramo de crédito a la exportación y crédito interno.

Durante 2014, la Institución no realizó alguna de las siguientes actividades:

- a. Operaciones de reaseguro financiero.
- b. Contratos de arrendamiento financiero.
- c. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

Durante 2014, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales que pudieran afectar el resultado de sus operaciones.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución ha emitido primas anticipadas y el efecto financiero se muestra a continuación:

	2014	2013
Primas		
Emitidas	\$ 1,381,570	\$ 1,322,938
Cedidas	<u>(1,146,703)</u>	<u>(1,098,038)</u>
De Retención	<u>234,867</u>	<u>224,900</u>
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(338,010)</u>	<u>(339,167)</u>
Primas de retención devengadas	(103,143)	(114,267)
Costo neto de adquisiciones		
Comisiones a agentes	(79,677)	(98,253)
Comisiones por reaseguro cedido	<u>401,346</u>	<u>384,313</u>
Utilidad técnica	<u>\$ 218,526</u>	<u>\$ 171,793</u>

Eventos significativos ocurridos durante 2014

A finales de 2013 la Institución inició con la planeación, desarrollo, pruebas e implementación del sistema contables SAP, el cual al 31 de diciembre de 2014 se encontraba operando en su totalidad.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo los estados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Institución aplicando el juicio profesional considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Políticas contables - Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión a través de la Circular, así como las modificaciones a la misma que ha emitido para tal efecto.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Institución:

- a) **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.80% y 12.26%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b) **Inversiones**

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores (la Bolsa), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización, dentro de alguna de las siguientes categorías:
 - a. Títulos para financiar la operación, son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
 - b. Títulos para conservar a vencimiento, son aquellos en que la administración de la Institución cuenta con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.

- c. Títulos disponibles para la venta, son aquellos que la Administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular emitida por la Comisión el registro y valuación de las inversiones en valores con que cuenta la Institución, se resume como sigue:

- I. Títulos de deuda – Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
- a. **Para financiar la operación** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, con base en determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.
- b. **Para conservar a vencimiento** - Se valúan conforme a su costo amortizado, los rendimientos se determinan por el método de interés efectivo o línea recta así como los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
- II. Títulos de capital – Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado. Los títulos de capital se clasifican en la siguiente categoría:
- a. **Disponibles para su venta** - Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en la NIF B-8, Estados Financieros Consolidados y Combinados.
- c) **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d) **Reserva para obligaciones laborales al retiro** – El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- e) **Inmuebles** - Los inmuebles se actualizaron mediante avalúos de una institución de crédito, con una antigüedad no mayor a dos años. La depreciación de los inmuebles, se calcula sobre el valor actualizado del inmueble, con base en su vida útil probable, de conformidad con la normativa establecida por la Comisión.

En 2014 y 2013, la Institución reconoce el exceso e insuficiencia en la actualización del capital contable integrada por el Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios por un importe de \$7,624,236 y \$11,501,450, respectivamente, que representa la parte no realizada de la actualización de inmuebles.

- f) **Derivados Implícitos** - A partir de 2011, derivado de la aplicación de las NIF, los derivados implícitos se identifican por el componente moneda, asociados a contratos de arrendamiento operativo, cuyas rentas se denominan en dólares estadounidenses (Dls.), celebrados con terceros independientes. Estos derivados implícitos se clasifican como de negociación y su efecto por los cambios en el valor razonable se reconoce en el estado de resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

- g) **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue a continuación:

	Años de vida útil
Equipo de cómputo y periférico	3.3
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	4

- h) **Activos adjudicados** - Se registran al valor de adjudicación el importe de los valores e inmuebles que pasan a ser propiedad de la Institución de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 62 fracción XI de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

La Institución realiza avalúos sobre los inmuebles adjudicados, los cuales se comparan con los importes registrados contablemente; cuando el importe del avalúo es menor al importe de registrado, se crea una estimación por baja de valor, en el caso de resultar que los avalúos son superiores a dichos registros se libera estimación.

- i) **Gastos amortizables** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de inversiones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula de acuerdo con los plazos de los contratos.
- j) **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 10 de febrero de 2015 y 18 de febrero de 2014, los actuarios independientes emitieron su opinión como resultado de su auditoría indicando que los montos de las reservas registradas por la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señala y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como en las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en el capítulo 7, apartados 7.6; 7.10 y 7.14. La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la Ley. La Institución, valúa las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, con base en métodos actuariales mediante la aplicación de estándares generalmente aceptados. Asimismo, constituye la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna.

Mediante escrito de fecha 12 de septiembre de 2005, la Compañía solicitó a la CNSF se tomara en cuenta la recomendación dictada por el Auditor Externo Actuarial, referente al cálculo y constitución de la Reserva de Siniestros Pendientes de Valuación, toda vez que el asegurado conoce y reporta a la Compañía el saldo insoluto del crédito que corresponde al monto de la cobertura a esa fecha y la Compañía acuerda constituir dicho saldo como reserva.

En respuesta, la CNSF emitió el Oficio No. 06-367-III-3.1/11640 de fecha 11 de octubre de 2005, en el cual comunica que se deja sin efecto el Oficio No. 06-367-III-3.1/8191 del 28 de junio de 2004, por medio del cual se registró el método actuarial para la valuación de esta reserva, en el entendido de que el Auditor Externo Actuarial deberá ratificar en el Dictamen Actuarial de las Reservas Técnicas al 31 de diciembre de cada año, que persisten las condiciones de operación bajo las cuales se dejó sin efecto dicho Oficio.

Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue:

I. Reserva para riesgos en curso sobre el seguro de crédito

La reserva de riesgos en curso será la que se obtenga de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, adicionando el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima de tarifa no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determinará de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará comparando el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor. En ningún caso el factor de suficiencia podrá ser inferior a uno y deberá revisarse y analizarse en forma trimestral.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la parte cedida en reaseguro (participación por reaseguro cedido).

II. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos.

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones previstas en el contrato del seguro derivadas de los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución pendientes de pago. La indemnización, se calculará aplicando el porcentaje de garantía o de cobertura al importe de la pérdida reclamada. Este porcentaje se fijará en las condiciones particulares de cada póliza y será como máximo el 90% tanto para los seguros de crédito de exportación y como los de crédito interno. Adicionalmente, la indemnización quedará limitada a la cifra que resulte de multiplicar las primas devengadas en la misma anualidad por el número de veces que figure en la carátula de la póliza. Simultáneamente se determina la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

El asegurado deberá comunicar a la Institución, tan pronto como le sea posible a través de avisos de falta de pago, todas las circunstancias que hayan llegado a su conocimiento que supongan la agravación de los riesgos sometidos a cobertura, y en especial, por los incumplimientos de pagos de sus deudores, cuando la cuantía individual o conjunta de los créditos referidos a un mismo deudor exceda de la fijada en el endoso de clasificación y no hayan sido cobrados dentro de los 150 días siguientes al vencimiento de la obligación de pago.

La Institución constituirá esta reserva cuando un crédito no haya sido pagado al vencimiento de la obligación y el asegurado no haya conseguido su cobro dentro de un plazo máximo de 150 días, el cual deberá comunicarlo a la Institución mediante el "aviso de insolvencia provisional", en un plazo no mayor a 30 días posteriores a los antes indicados, de manera conjunta con la documentación original y garantías correspondientes a la reclamación. Esta reserva se constituye el 1% del monto del crédito vencido si cuando al recibir el aviso de falta de pago, han transcurrido menos de 30 días desde la fecha de vencimiento del embarque; el 10% si han transcurrido más de 30 días y antes de la mitad del plazo de mora prolongada; el 50% a la mitad de la mora prolongada; el complemento para llegar al 100%, es decir un 50%, al terminar el plazo de la mora prolongada (reclamo). Esta reserva se mantendrá constituida hasta: el pago de la reclamación, el conocimiento de un acuerdo de prórroga, entre el asegurado y su comprador, o bien, el rechazo de la misma.

- III. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignado al siniestro. La Compañía calcula estas reservas con apego a lo estipulado en la metodología transitoria asignada por la CNSF, mediante Oficio No. 06-367-III-3.1/14128 del 17 de diciembre de 2001.

Esta reserva tendrá como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste, ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Su estimación se realizará con base en la metodología transitoria definida por la Comisión, debido a que la Institución al ser de reciente creación no cuenta con estadísticas que le permitan aplicar un método propio.

La reserva correspondiente a la participación del reaseguro cedido se determina aplicando al saldo, el porcentaje que resulte de dividir la prima cedida entre la prima emitida de los últimos 36 meses.

- k) **Reaseguro** - La Institución debe limitar el monto de su responsabilidad mediante la distribución a los reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de los contratos proporcionales y no proporcionales, así como en forma facultativa cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. En 2014 y 2013, la Institución celebró con los reaseguradores contratos de cuota parte y cobertura de exceso de pérdida. Por el primero, la Institución cede el 83% de la prima emitida y cobra comisiones del 35% sobre la prima cedida y por el segundo, se efectuó un pago de una prima mínima.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las primas cedidas a reaseguradores extranjeros no autorizados por la SHCP, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y de algunas reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no realizó operaciones con reaseguradores extranjeros no autorizados por la misma Comisión.

- l) **Ingresos por primas de seguros** - La Institución calculará en la fecha de entrada en vigor de la póliza y en caso de existir prórrogas sucesivas, una "prima mínima" en función de las ventas a crédito presupuestadas por el asegurado durante la anualidad del seguro. El reconocimiento del ingreso se realiza con base en los recibos puestos al cobro de la prima mínima pactada.

Al vencimiento de la póliza, la Institución calculará la prima realmente devengada, aplicando un factor establecido en la carátula de la póliza sobre el importe de todas las ventas notificadas por el asegurado durante el año. El asegurado deberá proporcionar como límite el día 20 de cada mes un reporte con las declaraciones de ventas del mes anterior.

En caso de que la prima real devengada durante la anualidad del seguro fuera superior a la prima mínima, la Institución efectuará una liquidación de reajuste o complementaria y expedirá un recibo por la diferencia.

De acuerdo con las condiciones generales de la póliza, el pago de la prima será exigible en el momento de la celebración del contrato, en caso de que no sean cobradas dentro del plazo que establece la Ley son canceladas.

- m) **Costo neto de adquisición** - El costo neto de adquisición está representado principalmente por las comisiones a agentes, disminuidas por las comisiones del reaseguro cedido, reconociéndose estos importes en el resultado del ejercicio al momento de la emisión de los recibos puestos al cobro de las pólizas. Adicionalmente, en este rubro se registran los gastos por investigación de la clasificación crediticia del cliente. Las primas mínimas por la cobertura de los contratos de exceso de pérdida, se reconocen en los resultados al momento de pago de cada prima.

- n) **Ingresos de clasificación crediticia** - El asegurado contribuirá a los gastos de estudio anual correspondiente a la clasificación crediticia de cada deudor, con base en lo previsto en las condiciones particulares de la póliza. Este concepto se presenta dentro del estado de resultados como otros ingresos.
- o) **Recuperaciones del crédito** - Las recuperaciones que se obtengan tanto del asegurado como por la Institución con posterioridad al pago de la liquidación del siniestro, descontados de los gastos relacionados, se reconocerán en el resultado del ejercicio, así como el reaseguro correspondiente.
- p) **Dividendos y Bonificaciones** - El asegurado y la Institución podrán formalizar un acuerdo de "devolución de prima", el cual permitirá al asegurado recuperar un porcentaje de la prima siempre y cuando no supere al valor predeterminado de siniestralidad entre la Institución y el asegurado.
- q) **Provisiones** - Cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- r) **Estimación para castigos** - Por los préstamos a cargo de funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales, deberán crear, en su caso, una estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación que refleje su grado de irrecuperabilidad.

Se constituye una estimación para castigos de cuentas por cobrar diferentes a las mencionadas en el párrafo anterior por el importe total del adeudo de acuerdo a los siguientes plazos:

- 1) A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
 - 2) A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.
- s) **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2014 ya no se reconoce IETU diferido.

- t) **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se utilizó el tipo de cambio de \$14.7414 y \$13.0843 pesos por dólar estadounidense, respectivamente

4. Inversiones en valores

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. De acuerdo con el Capítulo 12.2 de la Circular, la información al 31 de diciembre del 2014 y 2013 de inversiones se clasifica como sigue:

- a. La posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

Naturaleza y categoría	2014			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda				
Gubernamentales:				
Para financiar la operación:	\$ 157,171,303	\$ (2,897,133)	\$ 476,356	\$ 154,750,526
Títulos de capital				
Empresas privadas:				
Del sector no financiero, disponibles para la venta	<u>973,750</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>973,750</u>
	<u>\$ 158,145,053</u>	<u>\$ (2,897,133)</u>	<u>\$ 476,356</u>	<u>\$ 155,724,276</u>

Naturaleza y categoría	2013			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda				
Gubernamentales:				
Para financiar la operación:	\$ 167,225,399	\$ (1,105,409)	\$ 457,171	\$ 166,577,161
Títulos de capital				
Empresas privadas:				
Del sector no financiero, disponibles para la venta	<u>973,750</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>973,750</u>
	<u>\$ 168,199,149</u>	<u>\$ (1,105,409)</u>	<u>\$ 457,171</u>	<u>\$ 167,550,911</u>

- b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	2014			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 100,074,558	\$ (1,287)	\$ 111,584	\$ 100,184,855
Más de un año y hasta cinco años	57,096,745	(2,895,846)	364,772	54,565,671
Más de cinco años:				
AMIS y Club de Industriales	<u>973,750</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>973,750</u>
Total	<u>\$ 158,145,053</u>	<u>\$ (2,897,133)</u>	<u>\$ 476,356</u>	<u>\$ 155,724,276</u>

Vencimiento	2013			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 121,629,670	\$ (439,763)	\$ 388,071	\$ 121,577,978
Más de un año y hasta cinco años	45,595,729	(665,646)	69,100	44,999,183
Más de cinco años:				
AMIS y Club de Industriales	<u>973,750</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>973,750</u>
Total	<u>\$ 168,199,149</u>	<u>\$ (1,105,409)</u>	<u>\$ 457,171</u>	<u>\$ 167,550,911</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda en sus diversas clasificaciones es de aproximadamente 2.10 años para los títulos clasificados como para financiar la operación.

La calificación de las inversiones en moneda nacional es "mxAAA" y las colocadas en USD son "BBB+", ya que en todos los casos son inversiones son colocadas en directo con el respaldo del Gobierno Soberano Mexicano.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro de disponibilidades está integrado como sigue:

	2014	2013
Caja	\$ 17,624	\$ 16,775
Bancos moneda nacional (1)	(1,107,618)	421,743
Bancos moneda extranjera	<u>4,485,804</u>	<u>7,648,602</u>
	<u>\$ 3,395,810</u>	<u>\$ 8,087,120</u>

(1) Derivado del proceso de implementación de un nuevo sistema contable la Institución tiene pendiente identificar \$(1,107,618) de movimientos bancarios. Ver NOTA 1

6. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Deudor por servicios análogos y conexos	\$ 6,110,129	\$ 4,362,580
IVA pagado por aplicar	2,909,709	6,160,346
Otros deudores	2,418,613	1,412,305
Matriz y sucursales cuenta corriente	6,515,542	3,202,040
Depósitos en garantía	<u>380,918</u>	<u>338,098</u>
Total	<u>\$ 18,334,911</u>	<u>\$ 15,475,369</u>

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 385,935	\$ 385,935
Equipo de transporte	1,196,247	1,196,247
Equipo de cómputo	<u>1,392,129</u>	<u>1,392,129</u>
	2,974,311	2,974,311
Depreciación acumulada	<u>(1,863,529)</u>	<u>(1,316,013)</u>
Activo Neto	<u>\$ 1,110,782</u>	<u>\$ 1,658,298</u>

La depreciación del ejercicio ascendió a \$547,516.

8. Análisis de gastos amortizables

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los gastos amortizables se integran como se muestra en la página siguiente.

	2014	2013
Gastos de instalación, establecimiento y reorganización	\$ 6,189,177	\$ 6,189,177
Proyectos, licencias y derechos	<u>1,087,505</u>	<u>1,087,505</u>
Gastos amortizables	7,276,682	7,276,682
Amortización acumulada	<u>(3,940,887)</u>	<u>(3,621,119)</u>
Gastos amortizables neto	<u>\$ 3,335,795</u>	<u>\$ 3,655,563</u>

La amortización del ejercicio ascendió a \$319,768.

9. Diversos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Impuestos diferidos	\$ 10,865,308	\$ 10,865,308
Impuestos pagados por anticipado	15,082,871	14,692,496
Pagos anticipados	<u>128,333</u>	<u>144,897</u>
	<u>\$ 26,076,512</u>	<u>\$ 25,702,701</u>

10. Saldos y transacciones en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	2014	2013
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	1,927,684	2,391,847
Pasivos monetarios	<u>1,287,933</u>	<u>1,633,543</u>
Posición neta larga	<u>639,751</u>	<u>758,304</u>
Equivalentes en moneda nacional	<u>\$ 9,430,825</u>	<u>\$ 9,921,801</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene una posición larga en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio de \$14.7414 y \$13.0843 (pesos por dólar) publicado por el Banco de México.

11. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Saldos	2014	2013
Deudores diversos		
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.	\$ 2,043,790	\$ 2,780,345

Saldos	2014	2013
Cesce Servicios, S.A. de C.V.	4,133,941	223,457
La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito	32,675	33,898
Segurexpo de Colombia, S.A.	17,378	18,028
Seguradora de Crédito Brasil, S.A.	72,384	75,092
Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías	38,058	39,482
Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.	15,297	15,869
Cesce Servicios Corporativos, S.L.	146,722	-
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación Chile Aseguradora	15,297	15,869
Total saldos deudores	\$ 6,515,542	\$ 3,202,040
Acreedores diversos		
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.	\$ -	\$ 180,381
Cesce Servicios Corporativos, S.L.	463,481	-
Total saldos acreedores	\$ 463,481	\$ 180,381
Transacciones		
Egresos		
Cesce Servicios, S.A. de C.V.	\$ 10,268,093	\$ 12,219,678
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.	376,478	4,066,712
Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.	-	805,906
Segurexpo de Colombia, S.A.	-	3,538
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguro	5,961,333	4,563,560
Cesce Fianzas México, S.A. de C.V.	-	3,563
Cesce Servicios Corporativos, SL	5,018,109	632,895
Total de gastos	\$ 21,624,013	\$ 22,295,852
Ingresos		
Munchener Ruckversicherungs A	\$ 3,686,545	\$ 3,485,659
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	3,378,632	4,658,119
Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación, S.A.	-	223,953
La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito	-	33,877
Segurexpo de Colombia, S.A.	-	18,017
Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A.	-	15,860
Seguradora de Crédito Brasil, S.A.	-	75,047
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación Chile Aseguradora	-	15,860
Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías	-	39,458
Cesce Servicios Corporativos, SL	146,722	-
Total de ingresos	\$ 7,211,899	\$ 8,565,850

12. Saldos y operaciones con reaseguradores

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar derivados de las operaciones de reaseguro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran a continuación:

	2014		2013	
	Cuenta corriente Pasivo	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes Activo	Cuenta corriente Pasivo	Participación de reaseguradores por siniestros pendientes Activo
Hannover Ruckversicherungs Partner Re.	\$ 167,207	\$ 3,903,240	\$ -	\$ 3,521,119
Munchener Ruckversicherungs Swiss Reinsurance Company	-	-	1,003	-
Allianz se	367,540	9,459,505	-	6,252,221
Arch Reinsurance LTD	-	4,566,289	-	5,829,338
Arch Resinsurance (Willis)	-	887,279	-	588,494
Axis Re Limited	43,838	939,437	129,876	1,467,696
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguro	-	-	-	-
Employers Reinsurance	-	1,965,816	-	1,474,222
Ace Guaranty	2,795,325	6,193,788	2,724,393	299,756
Everest Reinsurance Company	-	-	-	-
Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S. A.	-	17,374	-	513,313
Nationale Borg-Reinsurance N.V	-	889,819	16,012	1,108,603
Office National Du Ducreire	52,900	1,254,752	-	760,605
Scor Reinsurance Company	-	401,511	-	582,934
Sirius International Insurance Corporation	-	1,634,755	-	1,221,085
Catlin Reinsurance CO	-	273,977	46,404	349,760
Amlin Re	61,573	537,529	880,188	391,533
R+V Versicherungs	83,983	177,806	162,648	8,229
Atradius, Re	95,738	55,125	10,867	-
Subtotal	<u>3,668,104</u>	<u>33,158,002</u>	<u>3,972,918</u>	<u>24,368,908</u>
Siniestros ocurridos no reportados	-	<u>1,720,131</u>	-	<u>2,551,177</u>
Total	<u>\$ 3,668,104</u>	<u>\$ 34,878,133</u>	<u>\$ 3,972,918</u>	<u>\$ 26,920,085</u>

13. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social se integra como sigue:

Descripción	Número de acciones	Valor Nominal	Efecto de Actualización	Total
Clase "I", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	101,635	\$ 73,125,291	\$ 6,476,104	\$ 79,601,395
Clase "II", representativa del capital variable	<u>101,635</u>	<u>73,125,291</u>	<u>6,476,105</u>	<u>79,601,396</u>
Total	<u>203,270</u>	<u>\$146,250,582</u>	<u>\$ 12,952,209</u>	<u>\$159,202,791</u>

De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la Institución. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de la reserva legal fue de \$4,560,892 y \$4,560,892, respectivamente.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

14. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En el ejercicio de 2014 y 2013, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

15. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR.

ISR – Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2014 y 2013 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2014, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2014 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

Con base en proyecciones financieras, la Institución identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

Impuesto:	2014	2013
ISR de crédito fiscal 2013 pagado en 2014	\$ -	\$ 1,310,628
ISR diferido	-	7,644,942
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,955,570</u>

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por impuesto diferido son:

	2014	2013
ISR diferido activo:		
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	\$ 22,891,961	\$ 19,614,969
Inversiones	936,278	384,671
Mobiliario y equipo	16,467	(112,591)
Gastos de instalación y otros activos	170,958	182,631
ISR diferido activo	<u>24,015,664</u>	<u>20,069,680</u>
ISR diferido pasivo:		
Primas en depósito	\$ 822,355	\$ 745,383
Agentes	2,380,248	2,270,001
Acreedores	<u>52,110</u>	<u>77,489</u>
ISR diferido pasivo	<u>3,254,713</u>	<u>3,092,873</u>
ISR diferido activo	20,760,951	16,976,807
ISR diferido reservado	<u>9,895,643</u>	<u>6,111,499</u>
Total ISR diferido activo	<u>\$ 10,865,308</u>	<u>\$ 10,865,308</u>

- c. Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por recuperar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2014, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2015	\$ 19,479,953
2016	20,088,678
2017	5,961,309
2018	11,368,978
2019	2,241,894
2023	8,528,338
2024	<u>8,637,387</u>
	<u>\$ 76,306,537</u>

16. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene contingencias por concepto de juicios laborales mismas que se encuentran razonablemente provisionadas. Asimismo tiene un juicio derivado de un siniestro que se encuentra en proceso de resolución.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene un contrato de arrendamiento de sus oficinas administrativas y operativas con vencimiento en el mes de agosto de 2015, por un monto de \$14 mil dólares estadounidenses mensuales.

17. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión

El 4 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor 24 meses después de la fecha de su publicación.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación destacan las siguientes:

- a. El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros
- b. La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia
- c. La revelación en notas de información financiera
- d. La determinación de un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con diversos riesgos

El 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva Circular Única de Seguros (nueva CUSF). De acuerdo con las disposiciones transitorias, los principales cambios que impactan los criterios contables entran en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

18. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:
 - NIF D-3, Beneficios a empleados
- b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:
 - NIF C-3, Cuentas por cobrar
 - NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
 - NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
 - NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 y C-20 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

19. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 29 de enero de 2015, por el Lic. Rafael Vizcaíno de la Mora, Director General de la Institución, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisiones por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * *